



Ayuntamiento de Montemayor de Pililla

NOTA: El plazo de presentación de instancias termina el día 10 de marzo de 2023 a las 14,00 horas.

EDICTO

ASUNTO: Convocatoria para contratar a un trabajador en la Ludoteca municipal ("Guardería").

En el marco de los fondos recibidos a través del Programa Crecemos de la Diputación de Valladolid y la Junta de Castilla y León, y en uso de las atribuciones que confiere el artículo 21 de la Ley 7/985, he dispuesto realizar las actuaciones oportunas para la contratación <u>laboral temporal de un trabajador, y en su caso de un suplente, en la Ludoteca municipal ("Guardería")</u> en las siguientes condiciones:

A) GENERALES .-

- 1.- Funciones.- Las propias del puesto de trabajador de Ludoteca Municipal.
- 2.- <u>Jornada laboral</u>.- 10 horas a la semana de lunes a viernes con horario de 14 a 16 horas.
- 3.- Duración del contrato: Del 15 de marzo de 2023 a 31 de Julio de 2023
- 4.- <u>Titulación</u> Se requiere mínimo FPII o equivalente del sector de educación, valorándose estar en posesión del título de técnico superior en Educación Infantil y la experiencia previa en dichos puestos.
- 5.- <u>Presentación de instancias</u>.- Las instancias se presentarán en el Registro del Ayuntamiento hasta las 14,00 horas del día 10 de marzo de 2023, acompañando los siguientes documentos:
 - Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
 - Fotocopia de la cartilla de la Oficina de Empleo.
 - Currículum.
 - -Fotocopia de la titulación académica.
 - -Certificado acreditativo de la carencia o existencia de delitos de naturaleza sexual expedido por órgano competente y expedido recientemente.

Lo que se publica para general conocimiento.

EL ALCALDE, Don Iván Velasco Bachiller

(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen)

